



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/45/23 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Podología, Área de Enfermería, convocada por Resolución Rectoral de 13 de marzo de 2023, BOE de 20 de marzo de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	rI2pVah6usJs1K9LKqJfzQ==	Fecha	24/05/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rI2pVah6usJs1K9LKqJfzQ%3D%3D		



Código Seguro de verificación: C5NHCQJUGxZLi6mSdrTQy3qdTESMGgfu. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	25/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	C5NHCQJUGxZLi6mSdrTQy3qdTESMGgfu	PÁGINA	1/3
 C5NHCQJUGxZLi6mSdrTQy3qdTESMGgfu				

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ENFERMERÍA	
DEPARTAMENTO		
PODOLOGÍA		
PERFIL DE LA PLAZA		
PERFIL DOCENTE: PODOLOGÍA GENERAL Y BIOMECÁNICA. PERFIL INVESTIGADOR: ALTERACIONES BIOMECÁNICAS DEL MIEMBRO INFERIOR Y SU ABORDAJE PODOLÓGICO		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
13/03/2023	20/03/2023	2/45/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
AURORA CASTRO TIENDES	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-c0c7-4da3-1b25-41d1-8185-ec6e-8972-8de8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-c0c7-4da3-1b25-41d1-8185-ec6e-8972-8de8	11/05/2023 11:33:45 Horario peninsular
Nº registro	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>Validez del documento</u>
U01700149s23N0000019	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



Código Seguro de verificación: C5NHCQJUGxZLi6mSdrtQy3qdTESMGgfu. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	25/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	C5NHCQJUGxZLi6mSdrtQy3qdTESMGgfu	PÁGINA 2/3



C5NHCQJUGxZLi6mSdrtQy3qdTESMGgfu

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : **AURORA CASTRO JENDÓZ**

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las _____ horas del día de la fecha.

Sevilla, a **10 de Mayo de 2023**

Presidente/a,



Fdo.: Dr. Juan Ramón Lacaille Remigio

Vocal Secretario/a,



Fdo.: Dr. Pedro V. Munuera Martínez

Vocal primero/a,



Fdo.: Dr. Carlos MP Ruiz Frutos

Vocal segundo/a,



Fdo.: Dra. Ana Belén Ortega Ávila

Vocal tercero/a,



Fdo.: Dra. Fátima León Larios

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-c0c7-4da3-1b25-41d1-8185-ec6e-8972-8de8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-c0c7-4da3-1b25-41d1-8185-ec6e-8972-8de8	11/05/2023 11:33:45 Horario peninsular
Nº registro	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>Validez del documento</u>
U01700149s23N0000019	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-c0c7-4da3-1b25-41d1-8185-ec6e-8972-8de8

Código Seguro de verificación: C5NHCQJUGxZLi6mSdrtQy3qdTESMGgfu. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	25/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	C5NHCQJUGxZLi6mSdrtQy3qdTESMGgfu	PÁGINA	3/3
 C5NHCQJUGxZLi6mSdrtQy3qdTESMGgfu				